

Table with columns: Bajamar, Pleamar, Coeficiente, Amplitud. Rows for M. and T. at 09:55 and 08:17.

Table with columns: País, Precio. Rows for Capital, Fuera de la capital, Europa y Antillas, Países de la Union Postal y Filipinas.

LA PROTECTORA

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS

Colocación de capitales en pequeñas y grandes partidas asegurando el interés del 6 á 12 por 100. Compra y venta de fincas, cobros de cuentas, embarques y cuantos asuntos se le confíen.

MEDOC ESPAÑOL de CORRAL HERMANOS

Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur, compete con el mejor Burdeos, por la pureza y riqueza alcohólica natural.

condencia sana y ejemplaridad de mi novela La Montalvez, recientemente dada á luz y acogida aquí con una ansia cariñosa que nunca agradeceré bastante á mis nobles conterráneos.

Para tranquilidad de mi conciencia de escritor honrado, si no me bastara, como me basta el público veredicto, cuento con un apreciable pertrecho de testimonios privados de que no me equivocó en los fines que me propuse al escribir aquel libro, y de que mis manos salieron limpias de toda mancha escandalosa al modelar, en el barro de tantas abominaciones, las figuras de tal cuadro.

Entre esos testimonios, elijo el que vá á verse, porque es el de una persona en quien, por singular privilegio, se reúnen el hombre conocedor práctico del gran mundo, el sacerdote doctísimo é integérrimo, y el literato eminente, cuyos libros son aquí tan admirados y tan populares.

Hablándome de él, me dice el ilustre fustigador de las malas costumbres de ese llamado gran mundo, en carta del 21 de este mes, entre otras cosas, lo siguiente que copio al pié de la letra, con la advertencia de que las palabras que van en cursiva y con comillas, vienen subrayadas en la carta:

.....«No he querido contestar la suya del 18, hasta terminar la lectura de La Montalvez, que he ido saboreando letra á letra como si temiera que alguna se me escapara. Al terminar, solo se me ocurrió aquello de La Bruyère: Quand une lecture vous élève l'esprit, et qu'elle vous inspire des sentiments nobles et courageux, ne cherchez pas une autre règle pour juger de l'ouvrage; il est bon, et fait de main d'ouvrier.—Este efecto me ha producido la estupenda lección moral que encierra su libro; y con decirle esto, podría dejar satisfecha la curiosidad—harto benévola sin duda—que me dice V. siente por saber mi opinión. Pero como supongo que, de querer conocerla, la querrá en detalle, voy á dársela así con la ingenuidad que la daría un discípulo á su maestro, sobre cualquiera obra clásica que éste le hubiera mandado analizar para experimentar su juicio crítico.

«Desde luego le digo que encuentro en toda la obra grandísima verdad, así en el fondo como en los detalles,» y que hice muy bien en no participar, ni por un momento, de los temores que tenía usted de no acertar con el carácter verdadero de esa clase de gentes. Así son en efecto la «mujeres malas» del gran mundo, en sus tres manifestaciones diversas, Nica, Sagrario y Leticia, rara ésta, común Sagrario, porque lo vulgar siempre abunda, y más abundante de lo que parece, Nica, aunque no se encuentre todas las veces con su mismo talento. La Marquesa vieja es también muy común, quizá más que las otras, y está admirablemente dibujada.—Luz es lo que usted quiera que sea, un ángel.—De los hombres digo lo mismo: el Marqués, Gonzalo, don Mauricio, Pepe Guzmán, éste sobre todo, se salen del cuadro; y en una esfera más baja, sucede lo mismo á los drogueros, tipos acabadísimos, que no se por cual de ellos decidirme, pues ambos son inmejorables; quizá por doña Ramona, por ser un carácter mas pintoresco; y Angel, perfectísima media naranja de su «cayaya moral» Luz.—La trama, el desarrollo y, en general, la mise en scène, tienen un interés y una verdad espontánea y no rebuscada, que cuesta trabajo convencerse de que aquello no es «verdad de verdades»; y en esto justamente está, á mi juicio, el mayor mérito del libro y la garantía «del mucho bien que hará.»—Los puntos escabrosos, tales como el diálogo de Nica y Sagrario antes de la boda de éste, y el final de la primera parte, están tocados «con la mayor prudencia posible» en tan apesosa materia. La escena de Luz con su madre, cuando entra en el gabinete con el anónimo de Leticia, es admirablemente aterradora; la de la Marquesa con los drogueros, sublime; y tantas y tantas otras admirables por distintos conceptos, forman del conjunto una verdadera «obra maestra», capaz por sí sola de valerle á usted el título de primer novelista moderno.... y también antiguo, como siempre he creído y dicho.»

LA MOTÁLVEZ Juzgada por el P. Coloma.

Hemos recibido de nuestro estimado amigo é ilustre colaborador el señor Pereda la siguiente carta en que el autor de La Montalvez se defiende, apoyado en tan alto testimonio como el que verán nuestros lectores, de ciertos rumores á que hacía alusión un artículo publicado en nuestra última Miscelánea.

Nada por nuestra parte tenemos que decir á la hora de hablar el egregio escritor, y solo nos toca agradecer en nombre de nuestros compañeros la galante alusión que en el fin de la carta se les hace.

Sr. Director de EL ATLANTICO. Santander 28 de enero de 1888.

Mi estimado amigo: Te agradeceré como un favor señaladísimo la inserción de los siguientes párrafos en las columnas de tu periódico. Por razones que no pide ni necesita el noble, generoso y neto público montañés, pero que quizás atisven al primer vistazo sobre estos renglones ciertas y muy contadas almas piadosas, de las que tienen á escrupulo de conciencia escupir á la puerta de la iglesia, pero no reparo en dar una puñalada detrás del altar mayor, me interesa, en grado sumo, que se conozca el dictámen que voy á exponer coram populo, sobre la tras-

derramaría en él cierto tinte de consuelo, y mitigaría la amarga creencia, ó, á lo menos, sospecha, que asalta al contemplar ese magnífico retrato, de que sea imposible vivir en ese círculo, sin hundirse en el fondo al fin y al cabo.—Creo que no explico bien mi idea, por falta de espacio y tiempo. ¡Cuánto me alegraría de poder hablar con usted de esto! Pues justamente en ello, en la imprudente ligereza y vergonzosa condescendencia con que en esta clase de mundo se mezcla la mujer honrada con la hembra indecente, es donde estriba el mayor mal de esa sociedad.

«Estoy deseando ver cómo acoge la obra el mundo literario, y más todavía cómo la acoge el mundo elegante, á quien vá á dar en mitad de la frente. Si yo fuera crítico de nota, me apresuraría á recomendar su lectura á esta clase de gente, con el mismo ahínco con que la recomendaría un sermón sobre los frutos del pecado.»

«Creo que su libro le proporcionará á usted muchas enhorabuenas; todas serán más autorizadas que la mía, pero ninguna más sincera ni más cariñosa.»

«Dios le bendiga y le PREMIE en sus hijos EL BIEN QUE HARÁ á los de muchas Montalvez, como lo pide, muy de corazón, este su afectísimo en Cristo.—Luis Coloma.—S. J.»

Mientras yo guardo, con otros muy parecidos á él, este dictamen como limpia y honrada ejecutoria del libro, sirva de digno coronamiento á la obra generosa de las brillantes plumas que, espontánea y noblemente, han proclamado su limpieza en esta prensa local; perdóneme el público esta forzosa exhibición, y téneme siempre, querido Enrique, por tu obligado y afectísimo amigo.

J. M. de Pereda.

LAS CORTES.

CONGRESO.

Sesión del día 26 de enero de 1888.

Aspecto de la Cámara.

La mar de gente en las tribunas. Como en los días anteriores, el bello sexo ocupa los asientos de preferencia. En los escaños hay escaso número de diputados.

La sesión.

Empieza á las tres, y la preside el señor Capdepont. Leída y aprobada el acta de la anterior, se dá cuenta del despacho. Están en el banco azul los ministros de Gobernación y Ultramar.

Ruegos y preguntas.

El señor Villalba Herbás pide un expediente de Fomento, sobre instrucción pública. El señor Gibarga desea que en el Diario de Sesiones conste su voto con el de la mayoría en la votación de ayer.

El señor Pons vuelve á ocuparse del establecimiento de la red telefónica en Valencia, pidiendo otra vez el expediente. El ministro de la Gobernación explicó los trámites de este expediente que está en el Consejo de Estado, y de pasada expone con franqueza su opinión resueltamente favorable á los intereses del público, en beneficio de los cuales deben las empresas telefónicas de España modificar el servicio que es muy deficiente comparado con el del extranjero.

Rectifica el señor Pons. El señor Garnica apoya una proposición de ley; declarando puerto de segundo orden el de San Vicente de la Barquera. Los reformistas piden votación nominal. Efectuada como se pide, resulta tomada en consideración por 89 votos. Hubo en contra un voto, el del señor Martínez Brau.

Los señores Arias Miranda, Baselga, y Laá formulan ruegos que no son oídos.

Debate político.

El Presidente (Capdepont) concede la palabra al señor Romero Robledo. El señor Ochoando: Con arreglo al artículo 95 del reglamento, pido la palabra para defender á un ausente.

El Presidente: Cuando termine el señor Romero Robledo se hará la pregunta al Congreso dedicando la palabra á S. S.

El señor Romero Robledo reanuda su discurso. La petición—dice—que acaba de haer el señor Ochoando viene á turbar la tranquilidad y á distraer momentáneamente la atención del Congreso. Pero como estoy seguro de no haber ofendido á ningún ausente, cuando el señor Ochoando hablo podré contestarle.

Señores Diputados: renuncio á hacer ningún resumen sobre mi discurso de ayer, y lo recuerdo en el punto mismo en que lo dejé cuando la mesa me obligó á suspenderlo. Quedaba dirigiéndome al ministro de Ultramar, y censurando el nombramiento de una comisión para perseguir la inmoralidad en la cual no se ha dado entrada á los partidos de oposición, y que desde luego anticipo que no dará ningún resultado.

Hoy mismo, la prensa de esta mañana denuncia que el intendente de la Habana, señor Arellano estuvo á punto de ser secuestrado en las calles de aquella capital. Y cuando ocurren estos hechos, cuando durante el mes de diciembre se han perpetrado 124 asesinatos, nada se resuelve con nombrar una comisión que estudie las reformas en la ley de empleados, porque no se conseguirá así que sean capturados los criminales vulgares, cuanto menos los artistas del crimen. Y si en la administración de las provincias ultramarinas ocurren estos hechos, no son menos graves los de la península, donde hubo desfalcos como el de Málaga y abusos como los de Cádiz.

Dice luego que aquí el actual ministro

de la Gobernación, es el número dos: porque hay dos decretos nombrando dos ministros, y el anterior ni ha dimitido ni ha sido relevado. (Risas).

Pasa á ocuparse de la administración de Justicia. Yo no puedo menos de censurar la prodigalidad con que se conceden los indultos, porque en mi concepto demuestran una de dos cosas, ó que las leyes son malas, ó que los tribunales sentenciadores están pervertidos. (Aprobación en los bancos de la minoría reformista).

Censura luego que se de acceso en la carrera judicial á los aspirantes reprobados en las oposiciones. Nada significa el número de los colocados; lo que importa es el hecho. Y el hecho es que se da colocación á un aspirante reprobado, pasando por encima de 130 aprobados que están esperando plaza; y esto constituye una inmoralidad con escarnio de la justicia. (Aprobación en los mismos bancos).

Lamenta las ingerencias de la política en la administración y cita el caso de un fiscal que fué acusado de bigamia; fué preso y estuvo en una capital de España tres años, al cabo de los cuales fué sentenciado. Entonces su abogado defensor alegó que estaba demente, y, como presunto demente, fué trasladado á un manicomio de otra capital importante.

Pasado algun tiempo fué puesto en libertad, y hace dos ó tres meses que, después de haber obtenido tres ó cuatro nombramientos y traslados, está en un pueblo donde dicen ¡oh irrisión! que administra justicia. (Sensación.)

¿Qué influencias son éstas, que amigos son éstos que influyen en el ánimo de los gobernios para que confíen la administración de justicia á persona sentenciada por esta y que para esquivar la ley había sido encerrada como demente la administración de justicia? (Muy bien, en los reformistas.)

Un amigo mio muy querido y cuyo nombre no cito por no ofender su modestia, presentó en otra parte una proposición, la única, para abrir una información sobre la inmoralidad, y dijo que en esta cuestión no creía á la monarquía española menos celosa que la república francesa.

Esto fué bastante para que se mirase con prevención la proposición de mi amigo; pero á pesar de esto, importa que por el prestigio de la monarquía nos unamos todos los partidos para perseguir la inmoralidad, para estirpala de un modo absoluto.

Y antes de pasar á otro asunto, debo, como adversario leal, advertir al Gobierno la situación en que se encuentra colocado. Un día es la Tabacalera la que nombra gerente sin contar con el Gobierno; otro día es otra Sociedad la que, sin saberlo tampoco el Gobierno, propone para su director á una persona que goza fama de probó y honrado, y que tiene al propio tiempo afinidades políticas en el partido gobernante. ¿No significa para que el Gobierno el deseo por parte de esas sociedades de evitar la intervención del Gobierno? (Sensación.)

En cambio, se favorece á las empresas extranjeras que explotan á España, y en la cuestión de los Humos de Huelva se consulte á todos los centros, menos á la Junta de Minas que es el centro propio, y se rebocan todos los acuerdos. Y ceso con esto en absoluto de tratar la cuestión de inmoralidad administrativa.

Voy á ocuparme de otro asunto en el que está interesado mi digno amigo el ministro de Estado y que afecta también al ministro de Ultramar y al de la Gobernación, no al que está de guardia, sino al que está de reserva. (Grandes risas.)

Estudia las indemnizaciones pedidas por los perjudicados en la guerra de Cuba, y dice que fueron abonados 32.000.000 por España á los que, según el tribunal internacional, tenían derecho á ellos. Entre las solicitudes este tribunal había desechado ocho, por carencia de jurisdicción, que vendieron sus créditos á una empresa encargada de hacerlos efectivos. Las reclamaciones fueron presentadas en un día al entonces ministro de Estado señor Marqués de la Vega de Armijo, que salió del gobierno sin concederlas, tal vez por creerlas onerosas para España.

Sucedió al marqués de la Vega de Armijo el señor Ruiz Gómez, y á este el señor El-duyen, que tampoco las concedieron, porque se supo entonces que esas reclamaciones eran... lo que no me atrevo á calificar en este sitio.

Circunscribese luego el orador al caso del señor Mora, y dice que el Estado nada tiene que ver en él, porque está en poder de lo suyo, ó en poder de sus acreedores que para el caso es igual. Pues bien: después de haber entregado á los acreedores del señor Mora todo lo que les pertenecía, le ofrece una indemnización un tanto alzada; ¡para que se calle! y le ofrece el 50 por 100 de lo que pide.

Y no es esto lo peor, sino que con este precedente se deja el cabo suelto para otras reclamaciones análogas que habian sido desechadas por carencia de jurisdicción, y entre las cuales hay, ó habia, una que asciende á 50.000 duros. Hay que tener en cuenta que la reclamación del señor Mora no está hecha por él sino por alguien que se la ha comprado en un millón de reales. Un millón de reales adelantado para recoger treinta no es mal negocio, que puede excitar la codicia de otros reclamantes.

Y no quiero decir más sobre esto. Pero quiero, sí, que el señor Moret deje á la libre resolución de las Cortes ese asunto, que no trate de salvar el compromiso que contraiga, porque, en caso contrario, desde este día cuesta la exigencia á la madre patria 37 millones de reales. (Rumores.)

Y dicho esto, voy á ocuparme algo de política. Voy á examinar algunas afirmaciones del Presidente del Consejo de ministros. (Atención.)

En otra parte ha dicho S. S. que somos el asombro de Europa, gracias al concurso del Gobierno liberal que ha cumplido ya su principal objeto: el de afirmar la monarquía.

Y desde el 19 de septiembre en que soldados sublevados recorrieron las calles de Ma-

AGUAS AZOADAS. Privilegio Avilés por 20 años. Afecciones de los ORGANOS RESPIRATORIOS. INAPETENCIA. CASA DE BAÑOS. SANTA LUCÍA, NÚM. 1

Obituary notice for Doña Vicenta del Rivero de Castanedo, including a cross symbol and details of her death and funeral.

EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA.

Ayer á las cinco de la tarde se reunieron en el despacho del señor Gobernador, bajo la presidencia del Excmo. señor don Santos Zorrilla del Collado, la comisión para la concurrencia de productos de esta provincia en la Exposición Universal de Barcelona, y después de aprobada el acta de la sesión anterior, se leyeron varias comunicaciones, entre ellas una del Consejo de dicha Exposición, manifestando que los productores obtendrán una rebaja de un 50 por 100 en el precio del local que ocupen sus productos si los remiten por conducto de la comisión especial de esta provincia.

«Trabajo y sus auxiliares», se subdivide en tres grupos, comprendiendo el primero los accesorios, útiles y procedimientos del trabajo encaminados á satisfacer las necesidades físicas; el segundo los de las intelectuales; y el tercero los de las afectivas; la cuarta sección se llama «Productos del trabajo con destino inmediato á la satisfacción de las necesidades humanas», y comprende tres grupos, refiriéndose el primero á los productos industriales encaminados á satisfacer necesidades físicas; el segundo á los productos del trabajo humano encaminados á satisfacer las necesidades intelectuales, y el tercero las afectivas; de suerte que esta clasificación abarca todos los productos del trabajo humano en sus diversas manifestaciones.

LA MOTÁLVEZ Juzgada por el P. Coloma.

Hemos recibido de nuestro estimado amigo é ilustre colaborador el señor Pereda la siguiente carta en que el autor de La Montalvez se defiende, apoyado en tan alto testimonio como el que verán nuestros lectores, de ciertos rumores á que hacía alusión un artículo publicado en nuestra última Miscelánea.

Nada por nuestra parte tenemos que decir á la hora de hablar el egregio escritor, y solo nos toca agradecer en nombre de nuestros compañeros la galante alusión que en el fin de la carta se les hace.

Sr. Director de EL ATLANTICO. Santander 28 de enero de 1888.

Mi estimado amigo: Te agradeceré como un favor señaladísimo la inserción de los siguientes párrafos en las columnas de tu periódico. Por razones que no pide ni necesita el noble, generoso y neto público montañés, pero que quizás atisven al primer vistazo sobre estos renglones ciertas y muy contadas almas piadosas, de las que tienen á escrupulo de conciencia escupir á la puerta de la iglesia, pero no reparo en dar una puñalada detrás del altar mayor, me interesa, en grado sumo, que se conozca el dictámen que voy á exponer coram populo, sobre la tras-

drud, hasta hoy, va poco tiempo para que se pueda hacer esa afirmación.

Que somos el pueblo más feliz de Europa... En efecto: el que traspane la frontera vera que el déficit crece, que la deuda flota en aumento, que las máquinas y las chimeneas de la industria están apagadas, que son talados los olivares más frondosos, que la criminalidad aumenta, que los graneros no pueden dar salida á los productos por falta de demandas, y que para colmo de venturas, hay una emigración imponente.

El Sr. Sagasta dice que ha salvado á la monarquía que estaba en peligro á la muerte de don Alfonso XII. ¿Cuándo la ha salvado su señoría? ¿Qué elementos trajo á la monarquía? Continúan siendo republicanos los que conservan el nombre de la monarquía como preciado tesoro, todos los que eran antes de que viniese tal poder S. S. Esa es una fantasía de S. S. que parece correctivo.

Pero S. S. quiere colocarse siempre delante de la monarquía. Desde la muerte de don Alfonso hay aquí una tendencia constante á presentar la monarquía como una planta débil. Cuando por precepto facultativo ó por otra razón análoga, la reina hace un viaje á las provincias de España, y es recibida en ellos con manifestaciones de júbilo y simpatía, el Gobierno exclama:

«¡Ahí está mi exilio!» No es esto convertirse en protector de la monarquía?

Tengo que contestar á algunas alusiones que se han dirigido á este partido en la cuestión de programa.

Porque hay mas distancia del partido gobernante al liberal reformista, que al partido liberal conservador. (Risas.)

Entre éste y la retaguardia del partido fusionista no hay diferencia alguna: (risas) y así ocurre que el señor Gamazo está de acuerdo con él en algunas cuestiones recientes.

El partido liberal no hizo en dos años más que el Jurado. (Rumores en la mayoría.) Siento molestar á los señores de la mayoría (no, no), pero dispóngase á oír las diferencias que nos separan del partido fusionista.

Nosotros no queremos una fórmula confiadosa como vosotros en la buena fé de los señores Alonso y Montero Rios.

Queremos una ley hecha por los poderes públicos, consignando la existencia del Jurado y el sufragio universal. ¿Es esto una diferencia?

Queremos un procedimiento señalado para revisar la Constitución. ¿Es esto una diferencia?

Queremos que todo esto conste en leyes respetadas por todos, y no en papeles confiadosa á los oficios de buenos amigos. ¿Es esto una diferencia? (Aplausos en los reformistas.)

Declara luego solemnemente que hay cambios de actitud impuestos por las circunstancias, como el suyo, y servicios que responden á determinados intereses.

Yo fui calificado de enfermo, añade, enfermedad que se hizo muy contagiosa. Yo acepto el Jurado, porque creo que es el medio de purificar la administración de Justicia.

Yo acepto el Sufragio Universal, á pesar de haberlo combatido en público aún en los tiempos de revolución,—si bien es verdad que los progresistas lo combatían en privado —porque así me lo exige la lealtad con que me uní al general López Domínguez.

Yo declaro que mi honor me impedirá entrar en el Jurado; pero mi honor impedirá también faltar al compromiso contraído.

Creo que deben ser convocadas unas Cortes especiales, para reformar la Constitución, si bien huyendo de las exageraciones del año 1869; y creo que tal debe ser el procedimiento por que esta plenamente convencido de que es el único justo y conveniente. (Muy bien, muy bien.)

Estoy pesadoso, añade de que se cumpla este programa porque es hora ya de que los partidos vuelvan con afán los ojos hacia los intereses de esta pobre patria, empobrecida y arruinada. (Aprobación.)

En la parte económica queremos una grandísima economía en los gastos. Esto lo han dicho todos los partidos, pero tenemos la ventaja de que ninguno lo ha hecho y nosotros lo haremos. (Grandes risas.)

Y es necesario introducir esas grandes economías para aliviar la situación del contribuyente. Es necesario modificar los procedimientos administrativos, para moralizarlos y para descubrir la riqueza oculta, á fin de que no se dé el caso de un Ayuntamiento de Burgos, cuya riqueza al hacer el amillaramiento del señor Camacho, había aumentado 19 veces.

No os hagáis ilusiones respecto á la separación del general López Domínguez y yo. Cuando yo recibo indicación de pasar á alguna parte, el general López Domínguez decreta la contestación, y cuando el invitado es él, la decreto yo.

Observad las corrientes de concordia que manifiestan importantes periódicos vuestros. Pero tened entendido que no queremos echar vino en odres viejos. No tenemos emiencias, no tenemos exministros, es cierto; pero tenemos país, tenemos opinión que nos ayuda y favorece.

Es preciso denunciar, cuando llegue la época, los tratados de Comercio, estudiando antes los intereses del país.

Es preciso reducir el contingente del ejército, si bien respetando las deudas de honor contraídas por la brillante oficialidad, la prima á perjudicada con nuestros trastornos potentes.

Es preciso sustituir al servicio militar obligatorio con la instrucción militar obligatoria.

Respecto al municipio, el partido reformista quiere distinguir y separar la hacienda municipal de la provincial y la del Estado, único medio de que puedan vivir los pequeños municipios.

No sentimos ningún género de impaciencias. Todo lo esperamos de la opinión pública. Lo que la opinión pública nos dé será puesto al servicio de la monarquía y de la libertad de la patria. He dicho. (Aplauden los reformistas.)

(El general López Domínguez dá un estrecho abrazo al orador.—La Cámara está totalmente llena. Preside el señor Martos. En el banco azul, los señores Sagasta, Morat, Albareda y Cassola.)

El señor ministro de Estado ruega al presidente que ceda la palabra al señor Capdepont, á lo cual accede.

El señor Capdepont, como subsecretario del ministerio de Gracia y Justicia, dice al señor Romero Robledo que cite el nombre del funcionario de justicia á que ha aludido, pues no tiene conocimiento de los hechos denunciados, y promete enviar los antecedentes al Congreso, á disposición del señor Ro-

mero y de todos los conservadores. (Muy bien, muy bien en la mayoría.)

Continúa rectificando otros hechos citados por el diputado reformista á la hora avanzada en que nos retiramos de la tribuna.

EXTRANJERO.

ITALIA

En la Cámara de diputados, el señor Pantano, miembro de la extrema izquierda, ha preguntado al señor Crispi si tiene intención de presentar un proyecto de ley acordando una indemnización á los diputados.

El presidente del Consejo ha respondido que siendo ahora mucho más fácil de obtener la capacidad electoral, impónese la necesidad de una indemnización; pero que esta reforma se relaciona con el proyecto de ley sobre las incompatibilidades parlamentarias, y añade que estas razones de delicadeza le impiden presentar la reforma antes de la próxima legislatura. Hallándose la actual tan al principio, el señor Crispi puede disponer, pues, de todo el tiempo que desee para preparar el proyecto de ley.

ESTADOS-UNIDOS

El señor Belmont, diputado por Nueva York, ha presentado ayer en la Cámara de los representantes una memoria firmada por muchos de sus colegas, en que se invita al presidente Cleveland á que proponga á la Gran Bretaña un tratado según el cual todo litigio entre ambos países sea sometido á un arbitraje, caso de no poderse resolver por la vía de las negociaciones ordinarias.

En el Senado, el señor Flour ha presentado una proposición pidiendo que se establezcan negociaciones con quien proceda á fin de obtener para la marina mercante de los Estados Unidos la libre navegación por el canal de Suez y por cualquier otro abierto á través del istmo americano.

El señor Palmer defiende un proyecto de ley reglamentando y restringiendo la inmigración y pidiendo que los Estados Unidos dejen de servir de asilo á los criminales de otras partes.

NOTAS POLÍTICAS.

Refiriéndose un periódico radical de París á los atentados sucesivos contra Ferry y Luísa Michel, dice que el asesinato político no se concibe más que en los países privados de libertad, sometidos al capricho de un hombre cuya voluntad reemplaza á la ley.

Pues eso no es ya explicar un caso raro, sino preconizar el asesinato... de aplicación general.

\*\*\*

De un periódico republicano: —La mayor gloria del señor Martos sería llegar á constituir un Gabinete con los señores Castelar y Salmorón.

Otro periódico, también republicano: —«¡Lástima grande que el Sr. Martos acaricie un imposible, por tratarse de dos republicanos impenitentes y de toda la vida, cuando podría más fácilmente lograr su intento solicitando el concurso de otros hombres que fueron á su lado ministros de una Monarquía.»

—Si aciertas lo que llevo en la cesta te doy un racimo...

Aquí quien lleva los racimos, y aún pudiera decirse que la cesta, es el Sr. Ruiz Zorrilla.

Sus amigos juegan. Y él pierde.

\*\*\*

Del propio País, echando lumbres por el triunfo del señor Martos, y arimando el ascua á la sardina revolucionaria:

«Hubiéramos tenido el sufragio universal dentro de dos ó tres años por el camino que llevábamos; pero ahora, después de ese melodrama, ya podemos aguardar algunos años más alimentándonos de esperanzas.»

Con efecto, ese parece que ha de ser el alimento de los zorrillistas.

Y de vez en cuando alguna sobrosa carta del señor Ruiz Zorrilla.

Para entretener los apetitos.

\*\*\*

La Epoca habla también de las entrevistas que estos últimos días se verifican y cuyo resultado—si resulta—será la entrada del general López Domínguez en un Gobierno presidido por él ó por el señor Sagasta.

Y como demostración de la verosimilitud de tales cálculos, añade aquel periódico: «Por el atajo de la izquierda han llegado al Gobierno los señores Moret, y Balaguer, Montero Rios, y Martos y tantos otros, y por el mismo camino se prometen llegar el General López Domínguez y los hombres que le apoyan.»

Como no hay atajo sin trabajo, la modificación que con eso habría de sufrir la izquierda daría al señor Romero Robledo el quehacer de no saber qué hacer.

Ni á que espada quedase.

\*\*\*

Con toda la exageración y mala voluntad que tenía anunciadas, dice La Iberia que comenzó á hablar anteayer en el Congreso el señor Romero Robledo.

Y arremetiendo á continuación con el orador reformista, añade entre otras cosas:

«Ni siquiera ha tocado su alma la piedad hacia la lengua castellana, que está padeciendo toda clase de torturas bajo el poder del sujeto reformista.»

El señor Romero Robledo no ha hecho más que repetir lo que sabemos de memoria cuantos tenemos el buen gusto de leer todas las noches El Resumen.

Donde las dan las toman.

El señor Romero Robledo ha tratado de inhabilitar á todos y cada uno de los ministros para el desempeño de sus respectivos cargos.

Pero La Iberia vá más allá, y no se con-

tenta con negar condiciones de orador al señor Romero Robledo, sino que le incapacita para todo.

Y aún para redactor de El Resumen.

\*\*\*

El País duda si el sufragio universal es una función ó un derecho.

De todo dicen que tiene.

Es la función de un derecho, cuyo desempeño depende de los tramoyistas.

Y estos cobran de Gobernación.

SECCION DE NOTICIAS.

La «Gaceta» recibida ayer publica una providencia de la sección de lo contencioso del Consejo de Estado recaída en el pleito que ante el mismo pende sobre nulidad de la venta de tres casas precedentes de las escuelas Pías de San Fernando, á fin de que teniendo de ella conocimiento el señor don Joaquín Isla, conde de Isla Fernández, si le conviniese, pueda comparecer en él, señalándole al efecto el plazo de treinta días.

Parece que ha encontrado buena acogida, por lo general, el pensamiento de que hubieron de inspirarse los Concejales que en la última sesión del Ayuntamiento presentaron una proposición para que se crease otra plaza de Arquitecto municipal y le sea conferida al Sr. D. Joaquín Ruiz Sierra, quien, como es sabido, la desempeñó con inteligencia y celo que le captaron las simpatías del vecindario en no menor parte que sus relevantes dotes de carácter. Y como también pudiera parecer que la idea correspondía al general deseo de que los esfuerzos de todos se uniesen y consagrasen á la realización de las mejoras que reclaman la salubridad, ornato y urbanización de calles, plazas y sitios públicos, no sería de extrañar que lo propuesto conciliase voluntades y llegase á prevalecer en la próxima sesión en que el Ayuntamiento habrá de resolver este interesante asunto.

Faltando tanto como falta por hacer, y dada la conveniencia de que á cada reforma preceda la más completa preparación técnica, dentro de un plan bien meditado, también pendiente de formación, ha de considerarse que de la oportunidad de cada mejora depende que ella corresponda al sacrificio que impone, siendo este tanto más fecundo cuanto primero realice la estimación del pueblo entre propios y extraños.

Esta noche tendrá lugar una gran función en el Circo Ecuestre á beneficio del notable tirador señor Redonnet y la señorita Díaz, en la que tomarán parte todos los artistas de la Compañía que dirigen los hermanos Resusta.

Por real orden de 31 de diciembre último, se ha resuelto el recurso de alzada interpuesto por don Emilio Botin y don Sergio Marañón contra un acuerdo de la Diputación provincial referente al descuento de 5 por 100 hecho á los accionistas de carreteras, disponiendo, de conformidad con las secciones de Hacienda y Gobernación del Consejo de Estado: 1.º Que se debe dar cuenta del expediente el ministerio de Hacienda á fin de que ordene al Delegado del ramo en la provincia, que dicte la providencia que crea precedente, acerca del derecho de la Hacienda para percibir las cantidades descontadas por el mencionado concepto desde 1873 á 74 hasta enero de 1882; 2.º que entre tanto, la Diputación habrá de consignar en la Caja de Depósitos la cantidad que indebidamente retiene en sus arcas, hasta verificar su entrega al Tesoro ó hacer las devoluciones que correspondan á los particulares.

Don Ignacio Prieto Santa María, vecino de Bilbao, ha presentado en la sección de Fomento de este Gobierno de provincia una solicitud de registro de 126 pertenencias con el nombre de «San Ignacio», de mineral de hierro, radicantes al sitio que llaman Mazarao y Los Barrenos en el término municipal de Riotuerto.

Ha tomado posesión del cargo de vigilante segundo del penal de Santoña don Francisco Murcia Santamaría, nombrado por real orden de 16 de diciembre último.

Accediendo á lo solicitado por don José María Lázaro de Quintas, administrador del penal de Santoña, la dirección general del ramo ha acordado declarar libre la fianza de 1.000 pesetas en metálico que constituyó dicho funcionario en la sucursal del Banco de España en esta plaza en 31 de mayo de 1887, por haber constituido un nuevo depósito en 24 de noviembre, en títulos de la Deuda del 4 por 100 amortizable.

Programa de las piezas que ejecutará esta noche en el café del Ancora el sexteto.

Giraldá, sinfonia.—Adán.—Los Hidrópatas, tanda.—Gungl.—Preludio de Lucrecia, Donicetti.—Venus Reigen, tanda.—Gungl.—Moraima, capricho.—Espina.—N, polka, Enguita.

Hoy sábado se reanudarán los conciertos en el café de la Alameda, á cuyo fin el dueño del establecimiento ha contratado á dos reputados artistas.

Los conciertos tendrán lugar todas las noches desde las ocho en adelante.

Costeado por varios particulares se trata de construir un puente sobre el río Pintor, sitio de Pinganillo, en el pueblo de La Cabada (Riotuerto), cuya obra contribuirá á mejorar el servicio de la carretera que enlaza á dicho pueblo con la villa de Rucandio.

En la estación central de telégrafos de Madrid había detenido el día 25 un despacho procedente de la de esta ciudad cuyo destinatario es Manuel Mañonez, Cruz, 33.

El domingo próximo celebrará junta general la Sociedad benéfica titulada

«Hijos del Trabajo» en una de las salas del Instituto Carbejal.

La suma de los ingresos de esta Sociedad desde 31 de abril hasta 31 de diciembre último fué de 1.622.95 pesetas; la de gastos de 550.60, resultando un saldo á su favor de 1.072.35.

Anteayer entraron en el puerto de Santoña el lanchón Tomasita, procedente de este puerto, y se despachó el vapor Castro para Castro Urdiales.

Un carretero que pasaba ayer por la calle de Padilla, atropelló con su vehículo á una niña de dos años de edad, sin que afortunadamente la ocasionara daño alguno, por haber acudido varias personas que lograron detener á tiempo al caballo que tiraba del carro.

En el Asilo del Santísimo Redentor establecido en la calle del Monte, se produjo anoche gran alarma, la cual fué causa de que la mayor parte del vecindario de aquella calle se pusiera en conmoción.

Parece que asustadas las madres redentoristas, por figurarse haber oído ruido en el tejado del edificio, hubieron de dar voces de ladrones, al oír las cuales acudieron varios hombres y mujeres armados de palos á la puerta del Asilo.

Avisado de lo que ocurría un guardia municipal, acudió al punto y obtenida la venia penetró en el santo Asilo acompañado de dos paisanos, y practicaron un escrupuloso reconocimiento en el tejado, huerta y dependencias, sin que hallaran á nadie, ni tampoco señales ni rastro de persona alguna.

A los pocos momentos de hecho el reconocimiento se presentó en el Asilo un sargento de la guardia civil acompañado de dos parejas, los cuales continuaron sus pesquisas sin resultado.

El Juzgado de Torrelavega cita, llama y emplaza á Fermín Díaz Ibañez, soltero, natural de Mollado, y conocido por el apodo de «Ganzo», para que dentro del plazo de 15 días comparezca á ratificarse en un escrito presentado por su abogado y procurador en esta Audiencia de lo criminal en la causa formada al mismo por el delito de hurto de un par de botas. Al propio tiempo recomienda su busca y captura.

Suscripción para el centenario de don Alvaro de Bazán.

Table with 2 columns: Prtas. Cts. and 2 rows of subscription amounts.

Una persona caritativa nos ha entregado veinticinco pesetas que hemos hecho llegar á manos del desgraciado artista de la calle de Velasco, número 17, piso segundo, como también le entregamos el día 22 otra pequeña cantidad que otra persona nos había enviado.

El interesado, Tomás López, ha venido á dar las gracias deseando que las hiciéramos extensivas á todas las personas que directa ó indirectamente le han socorrido, empezando por el Excmo. Ayuntamiento.

Tanto ha insistido, que lo hacemos así constar.

En la sala Audiencia del Juzgado de Potes se venderán en pública subasta, con la rebaja de un 25 por 100 de la tasación, una casa y huerto radicantes en el sitio llamado de Cabezón, y tasadas en 900 pesetas, que fueron embargadas á Tirso Cardo para pago de costas de la causa seguida al mismo por el delito de lesiones inferidas á un hijo político suyo.

La Comisión provincial ha acordado:

Conceder, según lo solitado por el presidente de la Comisión, nombrada en esta capital para propaganda de la Exposición Universal de Barcelona, la cantidad de 500 pesetas con cargo al capítulo de imprevistos, en concepto de auxilio para los gastos de aquel certamen.

Nombrar auxiliar de la Contaduría, con el haber anual de 2.000 pesetas, á don Tadeo Martínez, auxiliar de la Contaduría en el concepto de temporero.

El eclipse de hoy.

Esta noche tendrá lugar sobre el horizonte de Santander un eclipse total de luna, que será visible en toda Europa, Asia y Africa en parte de las dos Américas y de la Australia y en casi todo el Océano Atlántico, en el Índico, en una pequeña parte del Pacífico, en el Mediterráneo; en una gran parte también del mar Polar Artico y en otra pequeña del Antártico.

El primer contacto del disco de la luna con el cono de penumbra se verificará á las 8 h. y 14 m. de tiempo medio, y á las 9 h. y 16 m. el primer contacto con el de sombra, por un punto del disco lunar distante 87º del vértice austral, hacia Oriente—esto es, por el punto que correspondería á las VII considerando al disco como una esfera de reloj,—comenzandodesde aquel momento el eclipse propiamente dicho.

A las 10 h. 18 m. desaparecerá el último segmento iluminado de la luna y dará principio el eclipse total; á las 11 h. y 5 m. el eje del cono de sombra pasará exactamente por el centro de la luna, y será el medio del eclipse total, el que terminará á las 11 h. y 54 m., y habrá durado, por consiguiente, 1. h. 37 m.

El último contacto con la sombra se verificará á las 12 h. 55 m., por un punto del disco distante 74º del vértice boreal, hacia Occidente, y que según la consideración anterior—correspondería próximamente al que ocupa la hora de las III en un reloj.

A la 1 hora 67 minutos tendrá lugar el último contacto con la penumbra, y habrá dado fin el eclipse.

La duración de este será pues de 5.44 m. y contando solo el tiempo transcurrido desde el primer instante de la inmersión al último de la emersión del disco lunar en el cono de sombra, 3 horas y 40 minutos.

Al comenzar el eclipse la luna se encontrará hacia la parte oriental del horizonte de Santander, bastante próxima al meridiano, y en conveniente posición, por tanto, para que si la atmósfera se presenta clara y despejada, podamos observar clara y cómodamente el celeste fenómeno; el cual notabilísimo bajo el punto de vista de la intensidad de la oscuridad en que quedará envuelta la faz de la luna, de la que no se distinguirá absolutamente ninguna porción mientras se encuentre su disco sumergido enteramente dentro del cono de sombra. Solamente otro eclipse total de luna se ha efectuado en lo que vá de siglo en que la oscuridad de aquella haya sido tan absoluta como ahora: el de 1816. En otro parcial ocurrido en 1885, la parte oscurecida del disco lunar quedó también sumida en una sombra no menos intensa que la que le cubrirá hoy.

Se ha concedido el reenganche por dos años al cabo primero de carabineros de esta comandancia Pedro Zubeldia Olazárrán y á los carabineros José Quiroga Nuñez, Manuel Rios Prieto, Manuel Gutiérrez López, Antonio Dafolguera Trigo, Lorenzo Marcos Sierra, Agustín Alfonso Sanchez, Celestino Rodríguez Mata y Ramon Gago Mira.

—Y la permuta al carabino de la comandancia Orense, José de Castro Pedrosa con el de su clase Manuel Anuel Nogueira, que presta sus servicios en esta.

—Al carabino de la de Guipuzcoa se han sido concedidos veinte dias de licencia para esta capital.

Se ha dado orden telegráfica al comandante del cañonero Paz para que se encuentre hoy en Sevilla con su buque, á las inmediatas ordenes de la reina doña Isabel.

El conocido empresario señor Sobarzo trata de preparar un baile infantil de trajes en el Teatro, proponiéndose darla la brillantez propia de esta clase de fiestas.

Terminada la reparación de la caldera de estribo de la draga Santander, el día 25 se hizo la prueba en irio, con prensa hidráulica, sometiéndola á una presión de diez atmósferas, que se sostuvo durante tres horas con resultado satisfactorio y concluida ayer la parte de fábrica de los hornos correspondientes á dicha caldera, comenzó esta inmediatamente á trabajar.

Con motivo de la avería inopinadamente ocasionada, probablemente por falta de limpieza que la constante alimentación con agua del mar cargada de arenas por efecto del dragado mismo hubiera exigido de continuo, se ha visto que para el funcionamiento regular de la maquinaria de la draga bastaría una sola caldera, pues ella basta para producir el vapor necesario, resultando de los datos del trabajo realizado que con una sola se ha alcanzado el mismo máximo de seis gánguiles al día, ó sean 1.200 metros cúbicos, á que se había llegado con las dos.

El término medio del trabajo con las dos calderas, entre los dias 15 y 29 de diciembre, fué de 3.15 gánguiles por día, con 688 metros cúbicos, y el obtenido entre el 10 y el 26 de enero ha sido de 3.47 gánguiles, con 708 metros cúbicos, siendo de considerar en ambos rendimientos que corresponden al periodo de organización de los trabajos y á la peor época del año.

Audiencia.

En juicio oral y público se verá hoy ante la Sección primera la causa procedente del Juzgado de instrucción de Villacarriedo seguida por lesiones contra Gregorio Cobo y Cobo, vecino de Penagos, y preso por dicha causa á quien defenderá el letrado señor Rodríguez Parets.

Evaristo Merodio Vega y Emilio Gascoñ Gómez, han sido absueltos libremente del supuesto delito de hurto, porque fueron procesados en el Juzgado instructor de San Vicente de la Barquera, según sentencia publicada por la Sección primera.

Ante la Sección segunda se vió ayer en juicio oral la causa instruida en el Juzgado de esta capital contra Emilio Bringas Pumarrejo. El abogado fiscal señor Rios Portilla calificó los hechos origen del proceso como constitutivos de un delito de atentado, (artículos 263 y 264 del Código penal), y de dos faltas contra las personas (artículo 602) solicitando se imponga á su autor por concurrir la circunstancia atenuante de embriaguez, la pena de dos años, 4 meses y un día de prisión correccional, accesorias, costas y 250 pesetas de multa por el delito, y diez dias de arresto menor por cada una de las faltas. El señor Pérez del Molino defensor del encausado interesó la absolución libre por creer no constituyen delito los hechos, y en cuanto á las faltas, pide se saque el oportuno testimonio, y se remita al Juzgado para que conozca de ellas, debiendo por tanto el tribunal inhibirse de su conocimiento.

Hoy se verá ante la misma sección en juicio oral y público, la causa seguida en este Juzgado contra Manuel Fresnado Mayor, por delito flagrante de hurto: su defensa está á cargo del señor Díez.

Rosa María Alonso Bárcena, procesada en el Juzgado de instrucción de esta ciudad, ha sido sentenciada por la Sala segunda, como autora de un delito de hurto, á la pena de un año y un día de prisión correccional, y por cada uno de cinco delitos de estas, á la de dos meses y un día de arresto mayor, indemnización á Catalina Mier de la cantid-

Además de las noticias que se publican en esta sección, se publican en esta sección de noticias, las que se refieren á los sucesos de actualidad que ocurren en el país y en el extranjero.

Las noticias que se publican en esta sección, se refieren á los sucesos de actualidad que ocurren en el país y en el extranjero.

Las noticias que se publican en esta sección, se refieren á los sucesos de actualidad que ocurren en el país y en el extranjero.

Las noticias que se publican en esta sección, se refieren á los sucesos de actualidad que ocurren en el país y en el extranjero.

Las noticias que se publican en esta sección, se refieren á los sucesos de actualidad que ocurren en el país y en el extranjero.

Las noticias que se publican en esta sección, se refieren á los sucesos de actualidad que ocurren en el país y en el extranjero.

Las noticias que se publican en esta sección, se refieren á los sucesos de actualidad que ocurren en el país y en el extranjero.

Las noticias que se publican en esta sección, se refieren á los sucesos de actualidad que ocurren en el país y en el extranjero.

Las noticias que se publican en esta sección, se refieren á los sucesos de actualidad que ocurren en el país y en el extranjero.

Las noticias que se publican en esta sección, se refieren á los sucesos de actualidad que ocurren en el país y en el extranjero.

Las noticias que se publican en esta sección, se refieren á los sucesos de actualidad que ocurren en el país y en el extranjero.

Las noticias que se publican en esta sección, se refieren á los sucesos de actualidad que ocurren en el país y en el extranjero.

Las noticias que se publican en esta sección, se refieren á los sucesos de actualidad que ocurren en el país y en el extranjero.

Las noticias que se publican en esta sección, se refieren á los sucesos de actualidad que ocurren en el país y en el extranjero.

Las noticias que se publican en esta sección, se refieren á los sucesos de actualidad que ocurren en el país y en el extranjero.

dad de 45 pesetas, y a doña Amalia Montes...

MEMORIA

de la por el señor presidente de la LIGA DE...

(Conclusión.)

II.

GESTIONES DE ESTA LIGA.

Art. 12. Con fecha 20 de Junio, se acude...

Art. 13. En carta de 5 de Julio dirigida...

Art. 14. Habiendo llegado a noticia de...

El Sr. Delegado, en su reconocida justificación...

Con sentimiento ha de consignarse aquí...

En exposición suscrita por la Excma. Diputación...

Entre tanto se gestionaba por la consecución...

Enterada la Junta de las 14 peticiones...

país; con fecha 23 de Noviembre, se envía...

También esta Junta ha celebrado diversas...

III.

ESTADO ECONOMICO DE ESTA LIGA.

En cuanto a la situación económica de esta...

PESETAS CTS.

Saldo a favor de la Sociedad en 31 de Diciembre...

Pagado por sueldos y renta de casa hasta 31 de Diciembre...

Existen además en el Banco de Santander...

Si al citar en el preámbulo de esta Memoria...

Por último, antes de cerrar estas páginas...

Santander 13 de Enero de 1888.—El Presidente...

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL

Puerto Rico 24.

Hoy ha salido de este puerto, el vapor correo...

Londres 26.

El periódico «The Standard», publica esta mañana...

Viena 26.

Se asegura que, en efecto, el gobierno ruso...

Londres 26.

Según un telegrama de Berlín de «The Daily News»...

Añade que circula el rumor de que Lord Churchill...

Nueva York 25.

(Por el cable de Bilbao). Los laborantes continúan...

Los periódicos neo-yorkinos publican esta noche...

Añaden que de diez días a esta parte las autoridades...

Hablan también los telegramas de Cayo Hueso...

Como es sabido, Cayo Hueso es el centro donde se...

Paris 26.

Muchos diputados y particularmente los de París...

El partido reformista proyecta ofrecer un banquete...

Madrid 27.—6 t.

En la sesión del Senado el general Salamanca...

Madrid 27.—10:55 n.

En la sesión del Senado el general Salamanca...

Madrid 27.—11:45 n.

El discurso del señor Fiori contestando al señor...

Madrid 27.—12 n.

Los reformistas han obsequiado con un banquete...

Madrid 27.—12 n.

El temporal anunciado hace días ha causado...

Madrid 27.—12 n.

La reina Isabel ha salido para Sevilla.

Madrid 27.—12 n.

Se ha verificado en el Ateneo la velada en honor...

Madrid 27.—12 n.

El acto ha sido solemne.

Madrid 27.—12 n.

El señor Moret continuará mañana su discurso.

Madrid 27.—12 n.

Los reformistas han obsequiado con un banquete...

Madrid 27.—12 n.

El temporal anunciado hace días ha causado...

los senadores reformistas. Los señores marqués...

La energía desplegada por el gobierno en este...

(Prohibida la reproducción de estos telegramas...

VACUNA ANIMAL (COW-POX) del Instituto Suizo.

Obtenida bajo la inspección oficial de una comisión...

El objeto de este Instituto es facilitar, por medio...

DEPÓSITO: Farmacia del Dr. Hontañón: HERNAN-CORTÉS, 2.

SOCIEDAD DE LOS AMIGOS DE LOS POBRES.

No habiéndose cubierto el tipo señalado en la...

¡Cuan crecido es el número de jóvenes pálidas...

TELEGRAMAS. SERVICIOS ESPECIALES DE «EL ATLANTICO»

(Queda absolutamente prohibida toda reproducción...

El partido reformista proyecta ofrecer un banquete...

En la sesión del Senado el general Salamanca...

los senadores reformistas. Los señores marqués...

La energía desplegada por el gobierno en este...

(Prohibida la reproducción de estos telegramas...

VACUNA ANIMAL (COW-POX) del Instituto Suizo.

Obtenida bajo la inspección oficial de una comisión...

El objeto de este Instituto es facilitar, por medio...

DEPÓSITO: Farmacia del Dr. Hontañón: HERNAN-CORTÉS, 2.

SOCIEDAD DE LOS AMIGOS DE LOS POBRES.

No habiéndose cubierto el tipo señalado en la...

¡Cuan crecido es el número de jóvenes pálidas...

TELEGRAMAS. SERVICIOS ESPECIALES DE «EL ATLANTICO»

(Queda absolutamente prohibida toda reproducción...

El partido reformista proyecta ofrecer un banquete...

En la sesión del Senado el general Salamanca...

VAPORES TRASATLANTICOS ESPAÑOLES DE PINILLOS SAENZ Y C.A.

MIGUEL M. PINILLOS, CAPITAN SR. GORORDO. D. J. M. GONZÁLEZ TREVILLA.

NORDDEUTSCHER LLOYD. LLOYD NORTE-ALEMÁN. Para Montevideo y Buenos-Aires

HANNOVER. Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

HUDSON & VAN SPEEHL MERCHANTS. 59 y 60 Cornhill—Londres

SARO Y PARDO ALMACENISTAS Y EXPORTADORES DE VINOS Y CONSERVAS.

UNICOS REPRESENTANTES EN ESTA PROVINCIA DEL VINO TINTO

SARO Y PARDO MENDEZ NUÑEZ, 16. AVISO.

JAVIER HONTAVILLA. Se venden carretillas de mano a la inglesa

Alianza de Santander. COMPAÑIA LOCAL DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, A PRIMA FIJA.

LA NEW-YORK. Compañía mútua de seguros SOBRE LA VIDA FUNDADA EN 1845.

LA PETITE GIRONDE. ES EL PERIÓDICO DE FRANCIA QUE ADELANTA MÁS las noticias para España.

La Bandera Española. Línea de vapores correos-españoles ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

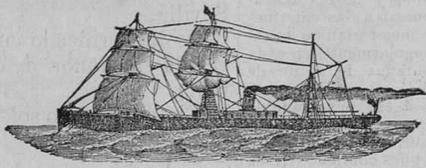
CATALAN. Su capitán don José de Guericcaevarría. Admite carga a flete y pasajeros.

# AGENDA DE BUFETE PARA 1888.

**\*REGALO\* A \*LOS\* SUSCRITORES \*DE\* EL \*ATLANTICO.\***

Contiene Agenda para anotaciones diarias.  
 Nomenclator de la provincia, ampliado con un mapa de la misma en 7 colores.  
 Tabla de mareas del puerto de Santander para 1888. Almanaque Santoral. Un plano de banderas, matrículas y señales de Atalaya en 5 colores.

VAPORES-CORREOS FRANCESES



VIAJES RAPIDOS  
 A LA  
**HABANA Y VERACRUZ.**

El 22 de Enero saldrá de este puerto el magnífico vapor de 3.600 toneladas, nombrado

**LAFAYETTE,**

CAPITAN NOUVELLON.

Admite carga y pasajeros, para los que tiene espaciosas cámaras, y grandes instalaciones para los pasajeros de TERCERA CLASE.

A BORDO HAY COCINEROS Y CRIADOS ESPAÑOLES.

SE DA PAN FRESCO Y VINO TODOS LOS DIAS A LOS PASAJEROS DE 3.ª

Siguiendo los servicios establecidos anteriormente, el 27 saldrá

**PARA COLON Y ESCALAS,**

con combinación para todos los puertos del Pacífico, el vapor de 4.200 toneladas y 3.700 caballos de fuerza,

**CANADA,**

CAPITAN PADEL.

Del 11 al 13, para BURDEOS Y EL HAVRE, el

**CANADA,**

y el 29 para SAINT NAZAIRE, el

**WASHINGTON,**

Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previniéndolo previamente.

Para mas informes, dirigirse á su Consignatario en Santander, Muelle, 30

**COMPAÑIA COLONIAL.**

PROVEEDORA EFECTIVA DE LA REAL CASA.

chocolates, acreditados cafés.

26 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

y para su director,

**LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR**

EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS EN 1878.

**TES, TAPIOCA, SAGU,**

BOMBONES FINOS DE PARIS.

Depósito general: Calle Mayor, 18 y 20.—Sucursal: Montero, 8, y en todas las tiendas de comestibles de España.

**MOTORES HIDRAULICOS.**

Desde la fuerza de 50 caballos, hasta lo justo para el servicio doméstico y movimiento de pequeños talleres.—Darán razón en esta imprenta.

**FLOR DE RAMILLETE DE BODAS,**  
 para hermoear la Tez.



Por medio de la aplicación de la Flor de Ramillete de Bodas al rostro, hombros, brazos y manos, se obtiene hermosura fascinante, esplendor incomparable y la encantadora fragancia del lirio y de la rosa. Es un líquido lacteo y higiénico, y no conoce rival en todo el mundo en crear, restaurar y conservar la belleza.

Véndese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas. Fábrica en Londres, 114 & 116 Southampton Row; y en París y Nueva York.

En Santander: Juan Alonso, calle de la Blanca; Dr. Ordóñez, calle del Martillo.

**LA INDUSTRIAL FABRICA DE**

MOSAICOS VENEZIANOS, BALDOSAS de relieve para aceras públicas, cemento y cal hidráulica por mayor y menor.—Se remiten catálogos.

V. Valderrama y C.ª, Santander.

Por fallecimiento de su dueño se traspara una tienda de ultramarinos y bebidas en buen sitio y en condiciones ventajosas. En esta imprenta informarán. 5-4

**AGUA DE AZAHAR.**

COMP.ª FABRIL TENA-SEVILLA.

RECONOCIDA

como la mejor

por su esquisita

fragancia

y virtudes medicinales

para combatir

todos los padecimientos

nerviosos

y del corazón.



**EXIJASE SIEMPRE, EL NOMBRE Y LA FIRMA TENA EN LAS ETIQUETAS Y LA MARCA REGISTRADA.**

VÉNDESE POR MAYOR EN LA DROGUERIA DE LOS SRES. N. PORRUA E HIJOS Y POR MENOR EN ESTA MISMA DROGUERIA, CALLE DE LA COMPAÑIA, 5 SANTANDER. Véndese también en la Drogueria de los señores Pérez, Molino y Compañía, Tableros 3 y 5, y en las principales Farmacias, perfumerías y droguerías de esta población y de toda España á los precios de 1'50, 2, 2'50 y 5 pesetas botella.

**MAQUINAS DE VAPOR.**

Se venden de todos sistemas, de 2 á 100 caballos de fuerza, á precios muy reducidos, y se instalan si así se desean.

Se construyen calderas de vapor, de los sistemas más usuales, incluso las de marina para buques de vapor.

También se encarga esta casa de la reparación de toda clase de calderas dentro y fuera de la localidad, para lo cual cuenta con personal especial para este objeto.

Con frecuencia hay en almacén calderas de 2 á 10 caballos de fuerza.

Pídanse catálogos. Fundición y talleres de construcción de EDUARDO L. DORIGA, Santander.

**600 A 1000**

pesetas de beneficio al mes podrán obtenerse con solo un capital de 250 pesetas, expendiendo un artículo exclusivo de primera necesidad, privilegiado y premiado. Las personas formales que puedan cumplir las condiciones exigidas, recibirán inmediatamente instrucciones detalladas, con solo indicar su dirección con exactitud y claridad; dirigirse á Mr. Richard Schneider, inventor y fabricante, en París 22 Rue d'Armaillé, 22 en París.

**MÁQUINA PARA CONTAR.**

Este precioso y utilísimo instrumento, con el que se ejecutan toda clase de operaciones Aritméticas pronto, bien y sin conocimientos matemáticos, y que por la facilidad en su manejo se hace indispensable á los ayuntamientos, escuelas, comercio, banca y particulares, se halla de venta al infimo precio de 75 pesetas en el depósito establecido en esta ciudad casa de don Ignacio Soriano, calle de la Compañía, número 3, donde deberán dirigirse los pedidos.

**PRIMERA CASA**

EN IMPERMEABLES INGLESES GARANTIZADOS.

ESPECIALIDAD EN LOS ENCARGOS

Esta casa no tiene sucursal en la venta de sus acreditadísimos

**IMPERMEABLES INGLESES.**

COLINAS Y BOTIJA,

SUCESORES DE

**B. MIERES.**

**PUENTE 8, SANTANDER.**

GUARNICIONERÍA.

**60 Años de Exito!!!**

**JARABE JOHNSON**

Preparado segun la Fórmula del Profesor BROUSSAIS

Medicamento autorizado por el Gobierno Francés, despues del informe del Doctor Martin Solon

En nombre de la Comisión de la Academia de Medicina

Contra las **Enfermedades del Corazon, Bronquios y Pulmones, Asma, Resfriados, Catarros pulmonicos, Desórdenes de la circulación** con tendencia á la **Hidropesia y Enfermedades de las articulaciones**, etc.

Los profesores Broussais, Trouseau, Devergie, Andral, Fouquier, Alibert, Lherminier, Benaud, Barthelemy, Emery, E. de Salle, Fievé, Gaudet, Moynier, Marjolin, Regnault, Vitrac, Davet, Sellier, Alibert, etc., han proclamado sucesivamente las virtudes maravillosas de este jarabe.

Depósito: **ROCHER, FARMACEUTICO, 112, RUE TURNE, PARIS**

Para evitar las falsificaciones exigir sobre cada frasco la firma **JOHNSON BOISARD** y el Sello de garantía de la **Union de los Fabricantes**.

SE ENCUENTRA EN TODAS LAS FARMACIAS

Depósito general.—Barcelona Farmacia de La Estrella, 7.—Fernando V.11.

**EL ATLANTICO,**  
 PERIÓDICO DIARIO,  
**REDACCION Y ADMINISTRACIÓN,**  
 Plaza de la Libertad, número 1,  
**SANTANDER.**

SUSCRIPCIÓN.—CAPITAL: 5 pesetas trimestre.—20 pesetas al año.—FUERA DE LA CAPITAL, 5'50 trimestre.—22 el año.—EUROPA Y ANTILLAS, 10 pesetas trimestre.—PAISES DE LA UNIÓN POSTAL Y FILIPINAS, 15 pesetas trimestre.

Anuncios y comunicados.—Gran tirada.

Número suelto, 5 cénts. de pta.

De venta en los principales pueblos de la provincia.

**EL ATLANTICO,**  
 GRANDES TALLERES

DE  
**imprensa, litografía y encuadernación.**

**IMPRENTA.**

Impresos para Ayuntamientos, Facturas comerciales, Folletos, Memorias, Catálogos, Listas de precios, Garteles de todas clases, Circulares, Prospectos, Tarjetas al minuto, Esquelas mortuorias y toda clase de trabajos concernientes al ramo.

**LITOGRAFIA.**

Tarjetas, Esquelas de todas clases, Etiquetas en colores, Cromos, Facturas, Carteles de lujo, Membretes, Letras de adorno, Acciones de Sociedades, Letras de cambio, etc.

**ENCUADERNACION.**

Libros de Comercio de todos tamaños y clases; Carpetas estam-padas para proyectos; Encuadernación de toda clase de libros; Encuadernaciones de lujo; Papel de toda clase de rayado.

**Administración general, Plaza de la Libertad, 1.**